



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

Lota, 17 AGO. 2015

DECRETO N° 367(C)

VISTOS

1.- Decreto N°146, de fecha 19.03.2015 que Aprueba Convenio Programa Sembrando Sonrisas

2.-Ordinario N°166 de fecha 29 de Julio de 2015, de la Jefa (s) del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza Contratar a las funcionarias que más abajo se indican.

3.- Contrato de Prestación de Servicio adjunto, suscrito con las trabajadoras. Cuyos antecedentes ya se encuentran registrados

Y en uso lo dispuesto en el art. 12 y las facultades que me confiere el art. 63 ambos de la ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.-Regularicese Contrato a Honorarios celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y las trabajadoras que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el Convenio Programa Sembrando Sonrisas.

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS H
JAZMIN OPAZO MUÑOZ	ASISTENTE DENTAL	11 HORAS	\$102.670 MENSUAL
BETZABE ZAMBRANO ALVAREZ	ODONTOLOGA	15 HORAS	\$372.727 MENSUAL

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a las cuentas 215-21 Programa Sembrando Sonrisas.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

**Distribución:**

- Contraloria
- Depto. de Salud.
- Funcionario
- LSF/HAR/MCL/hwj-